



"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

DIRECCION DE GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE



H. AYUNTAMIENTO DE TENABO

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2026

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1, 2 fracción LI, 78, 85, 110, 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; El Honorable Ayuntamiento Municipio de Tenabo, Campeche, 2026-2027 conforme a los términos normativos, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se emite el **Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2026** con el propósito de dar a conocer las evaluaciones que se realizarán, así como los Programas Presupuestarios considerados a evaluar a fin de dar cumplimiento a los lineamientos antes señalados.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. PROPÓSITO DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

1. Identificar los Programas Presupuestarios y/o fondos federales a evaluar y el tipo de evaluaciones que se aplicarán a cada uno de ellos.
2. Establecer el calendario de ejecución de las evaluaciones de los Programas Presupuestarios y/ o fondos federales.
3. Articular los resultados de las evaluaciones de los Programas Presupuestarios con la Programación y Presupuestación como elemento

La transformación la hacemos todos

Dirección General de Planeación y Desarrollo Sostenible,
Calle 8 entre 13 y 17 s/n. Col. Centro. Tenabo, Campeche.
planeacion@municipiodetenabo.gob.mx



"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

DIRECCION DE GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE



relevante del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

4. Difundir los resultados de las evaluaciones de los Programas Presupuestarios.
5. Consolidar el SED.

2. PARA EFECTOS DEL PRESENTE PROGRAMA SE ENTENDERÁ POR:

1. **LFPRH:** Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
2. **LGCG:** Ley General de Contabilidad Gubernamental
3. **CONAC:** Consejo Nacional de Armonización Contable
4. **CMAC:** Comité Municipal de Armonización Contable
5. **MML:** Metodología de Marco Lógico.
6. **MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados.
7. **PbR:** Presupuesto basado en Resultados.
8. **GpR:** Gestión por Resultados.
9. **SED:** Sistema de Evaluación del Desempeño.
10. **Enlace:** Funcionario designado como responsable de la administración y ejecución de los Programas Presupuestarios.
11. **Términos de Referencia (TdR):** Establecen una definición clara de hacia dónde debe ir dirigida la evaluación, son creados antes de la etapa de diseño de la evaluación y describen la idea de lo que se quiere evaluar. El instrumento debe contener lo que esperamos obtener de la misma. Se aplican para servicios de carácter intelectual/académico y de asesoramiento provistos por consultores. Los TDR son parte integrante de las denominadas bases, pliegos o pedidos de propuestas para la selección de consultores. El responsable de la elaboración de los TDR es el área técnica que identifica la necesidad de los servicios a contratar. Los

La transformación la hacemos todos

Dirección General de Planeación y Desarrollo Sostenible,
Calle 8 entre 13 y 17 s/n. Col. Centro. Tenabo, Campeche.
planeacion@municipiodetenabo.gob.mx



"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

DIRECCION DE GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE



aspectos mínimos que deben contener un TDR, son los siguientes: Antecedentes, Objetivo general y objetivos específicos y Alcance, enfoque de la evaluación y actores implicados.

12. **Evaluación:** Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas presupuestadas.
13. **Evaluación de Consistencia y Resultados:** Análisis sistemático del diseño y desempeño global de los programas para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores. (Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal)
14. **Seguimiento:** El seguimiento puede definirse como una función continua cuyo principal objetivo es proporcionar a los gerentes y a los principales interesados, en el contexto de una intervención en curso, indicaciones tempranas de progreso, o de la falta de progreso, en el logro de resultados. La intervención en curso puede ser un proyecto, un programa u otro tipo de apoyo para lograr un efecto.
15. **Evaluación del Desempeño:** Verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión para conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales, estatales y municipales. (LFPRH, última reforma publicada DOF 26 - jul - 2026)
16. **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):** El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los

La transformación la hacemos todos

Dirección General de Planeación y Desarrollo Sostenible,
Calle 8 entre 13 y 17 s/n. Col. Centro. Tenabo, Campeche.
planeacion@municipiodetenabo.gob.mx



"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

DIRECCION DE GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE



programas y de los proyectos. (LFPRH, última reforma publicada DOF 26 - jul - 2026).

17. **Trabajo de campo:** Conjunto de actividades que implican desarrollar una serie de acciones para recabar información en el área de influencia o geográfica donde opera el programa, mediante la aplicación de encuestas o entrevistas a la población objetivo, inspecciones directas y/o levantamientos en sitio, así como el acopio de aquella información distinta a la de gabinete que se requiera para el mejor desarrollo de las evaluaciones.
18. **Trabajo de gabinete:** Conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública y/o información que proporciones la dependencia o entidad responsable del Programa Presupuestario sujeto a seguimiento y/o evaluación.
19. **Evaluación Final y Ex Post:** Se realiza una vez finalizada la intervención. Su objetivo es emitir un juicio sobre el éxito o fracaso de la intervención desarrollada, el acierto de la estrategia diseñada, su grado de flexibilidad y capacidad de adaptación a una realidad siempre cambiante, su eficacia y eficiencia, la adecuación de los mecanismos de gestión y seguimiento aplicados, y los resultados e impactos logrados. Puesto que es necesario dejar transcurrir un tiempo desde la finalización de la intervención para que se manifiesten los impactos y efectos más indirectos, suele distinguirse entre evaluación Final (realizada nada más terminar la intervención) y evaluación Expost (realizada en un momento posterior). Son evaluaciones retrospectivas. (Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo.).
20. **Indicadores:** Expresión cuantitativa o cualitativa, correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas. Los indicadores

La transformación la hacemos todos

Dirección General de Planeación y Desarrollo Sostenible,
Calle 8 entre 13 y 17 s/n. Col. Centro. Tenabo, Campeche.
planeacion@municipiodetenabo.gob.mx



"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

DIRECCION DE GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE



- podrán ser estratégicos o de gestión y deberán permitir la medición de estos rubros en las dimensiones de eficacia, eficiencia, economía y calidad.
21. **FAISMUN:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
22. **FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
23. **FOPET:** Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.

3. EVALUACIONES EXTERNAS A LOS RECURSOS Y FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES.

La Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, tiene por objetivo general, el de evaluar el desempeño del FAIS en su componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en el municipio de TENABO, Campeche, en el ejercicio fiscal 2026, con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.

Dicha evaluación se llevará a cabo en base al Modelo de los TdR que emite el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La Evaluaciones Estratégicas de Consistencia y Resultados a los Fondos de Aportaciones Federales, tiene por objetivo general, el de contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su

La transformación la hacemos todos

Dirección General de Planeación y Desarrollo Sostenible,
Calle 8 entre 13 y 17 s/n. Col. Centro. Tenabo, Campeche.
planeacion@municipiodetenabo.gob.mx



"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

DIRECCION DE GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE



diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Dicha evaluación se llevará a cabo en base al Modelo de los TdR que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La Evaluación de Consistencia y Resultados, tiene como finalidad el análisis de la capacidad de gestión de un programa presupuestal, abarcando seis temas:

1. Diseño. Analiza la lógica y congruencia en el diseño del programa, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable.
2. Planeación Estratégica. Identifica los instrumentos de planeación y orientación hacia los resultados.
3. Operación. Examinar los principales procesos establecidos en las reglas de operación del programa, así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y los mecanismos de rendición de cuentas.
4. Cobertura y focalización. Distinguir si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, igual que los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
5. Percepción de beneficiarios. Identificar si el programa cuenta herramientas que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
6. Resultados. Analizar los resultados del programa con respecto a la atención del programa para el que fue creado.

Así mismo se deberá contener adicionalmente una comparación con los resultados encontrados en las evaluaciones de consistencia y resultados que se hayan efectuado con anterioridad.

Durante el Ejercicio Fiscal 2026, se coordinará la realización de tres evaluaciones de Tipo Consistencia y Resultados a los siguientes fondos de aportaciones federales como se detallan a continuación:

La transformación la hacemos todos

Dirección General de Planeación y Desarrollo Sostenible,
Calle 8 entre 13 y 17 s/n. Col. Centro. Tenabo, Campeche.
planeacion@municipiodetenabo.gob.mx



"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

DIRECCION DE GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE



NO.	FONDOS FEDERALES	QUIEN REALIZA	EN QUE MOMENTO	QUE SE EVALUA	HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN	ENTREGABLE S	FECHAS	
		EVALUADO R EXTERNO	FINAL	ESPECIFICACION DEL DESEMPEÑO			INICIO	TERMINO
1	FASIMUN-DF 2025	X	X	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL FONDO	CUESTIONARIO DISEÑADO EN BASE A LOS TDR	INFORME FINAL Y RESUMEN EJECUTIVO	03- AGOSTO- 2026	28- SEPTIEMBRE -2026
2	FORTAMUN DF 2025	X	X	EVALUACIONES ESTRATÉGICAS DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	CUESTIONARIO DISEÑADO EN BASE A LOS TDR	INFORME FINAL Y RESUMEN EJECUTIVO	03- AGOSTO- 2026	28- SEPTIEMBRE -2026
3	FOPET 2025	X	X	CONSISTENCIA Y RESULTADOS	CUESTIONARIO DISEÑADO EN BASE A LOS TDR	INFORME FINAL Y RESUMEN EJECUTIVO	03- AGOSTO- 2026	28- SEPTIEMBRE -2026

3. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer a los titulares de las dependencias y entidades de la administración municipal, a los responsables directos de los Programas Presupuestarios y/o Recursos Federales, se publicará en la página web del H. Ayuntamiento

Las recomendaciones sobre los aspectos susceptibles de mejora y la asignación presupuestal quedarán sujetas a los resultados alcanzados en estas evaluaciones.

La Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

La transformación la hacemos todos

Dirección General de Planeación y Desarrollo Sostenible,
Calle 8 entre 13 y 17 s/n. Col. Centro. Tenabo, Campeche.
planeacion@municipiodetenabo.gob.mx



"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

DIRECCION DE GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, contendrá para el cumplimiento de sus metas, el siguiente desarrollo:

1. Características del programa.
2. Contribución y destino.
3. Gestión y operación.
4. Generación de información y rendición de cuentas.
5. Orientación y medición de resultados.
6. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas (FODA) y recomendaciones.
7. Conclusiones.
8. Ficha técnica.
9. Anexos.

La Evaluaciones Estratégicas de Consistencia y Resultados a los Fondos de Aportaciones Federales, para el logro de sus objetivos generales y específicos, se desarrollará como se menciona a continuación:

1. Diseño.
2. Planeación estratégica y orientación a resultados.
3. Operación.
4. Percepción de la población atendida.
5. Medición de resultados.
6. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas (FODA) y recomendaciones.
7. Conclusiones.
8. Ficha técnica.
9. Anexos.

La transformación la hacemos todos

Dirección General de Planeación y Desarrollo Sostenible,
Calle 8 entre 13 y 17 s/n. Col. Centro. Tenabo, Campeche.
planeacion@municipiodetenabo.gob.mx



"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

DIRECCION DE GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE



La Evaluación de Consistencia y Resultados, deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Características del Programa
2. Diseño
3. Planeación y Orientación a Resultados
4. Cobertura y Focalización
5. Operación
6. Percepción de la Población Atendida
7. Medición de Resultados
8. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas (FODA) y recomendaciones.
9. Conclusiones
10. Ficha técnica
11. Anexos

4. DIFUSIÓN SOBRE LOS RESULTADOS.

El Municipio de Tenabo publicará en la página web del H. Ayuntamiento (<https://municipiodetenabo.gob.mx>), las recomendaciones sobre los aspectos susceptibles de mejora y la asignación presupuestal quedarán sujetas a los resultados alcanzados en estas evaluaciones, de acuerdo a los siguientes indicadores establecidos.

La transformación la hacemos todos

Dirección General de Planeación y Desarrollo Sostenible,
Calle 8 entre 13 y 17 s/n. Col. Centro. Tenabo, Campeche.
planeacion@municipiodetenabo.gob.mx



"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

DIRECCION DE GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE



INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PARA LOS FONDOS A EVALUAR R33 FAIS (FAISMUN)- FORTAMUN.

FAISMUN 2025

RAMO	INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	TIPO	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	SENTIDO
RAMO 33 (FAIS)	PORCENTAJE DE PROYECTOS REGISTRADOS EN LA SIF AIS	MIDE EL PORCENTAJE DE PROYECTOS REGISTRADOS EN EL SIF AIS	(SUMATORIA DE PROYECTOS REGISTRADOS EN EL SIF AIS DEL TRIMESTRE /SUMATORIA DE PROYECTOS TOTALES REGISTRADOS EN LA SIF AIS EN EL TRIMESTRE)	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	0	GESTIÓN	EFICACIA	ASCENDENTE

FORTAMUN 2025

RAMO	INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	TIPO	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	SENTIDO
RAMO 33 (FORTAMUN)	PORCENTAJE DE PROYECTOS REGISTRADOS EN EL SIF AIS	MIDE EL PORCENTAJE PROGRAMADO	(PROMEDIO DE AVANCE EN LAS METAS/PROMEDIO DE LAS METAS PROGRAMADAS)*100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	0	ESTRATÉGICO	EFICACIA	ASCENDENTE

La transformación la hacemos todos

Dirección General de Planeación y Desarrollo Sostenible,
Calle 8 entre 13 y 17 s/n. Col. Centro. Tenabo, Campeche.
planeacion@municipiodetenabo.gob.mx



"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

DIRECCION DE GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE



METODOLOGÍA DE TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa (Colocar el nombre del programa sujeto a evaluación) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

La transformación la hacemos todos

Dirección General de Planeación y Desarrollo Sostenible,
Calle 8 entre 13 y 17 s/n. Col. Centro. Tenabo, Campeche.
planeacion@municipiodetenabo.gob.mx



"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

DIRECCION DE GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE



RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS

De la Dirección General de Planeación y Desarrollo Sostenible, del Gobierno Municipal de Tenabo:

- Suministrar a la Instancia Técnica o Consultora Evaluadora Externa la documentación entregada y validada por el Ente Público responsable de la ejecución de los recursos sujetos de evaluación, así como las bases de datos correspondientes.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2026

CON LA METODOLOGÍA DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS FONDOS FEDERALES ESPECÍFICAS DE DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS FEDERALES FAISMUN 2025 Y FORTAMUN 2025.

- Socializar el reporte preliminar de evaluación con el Ente Público responsable de la ejecución de los recursos sujetos a evaluación, para establecer una etapa de retroalimentación entre éste y la Instancia Técnica Evaluadora.
- Verificar el informe preliminar y entregar oportunamente a la Instancia Técnica Evaluadora Externa los comentarios que de cada revisión resulten, a fin de que sean incorporados por el evaluador en la versión final del informe correspondiente.
- Verificar que cada uno de los reportes de evaluación elaborados por la Instancia Técnica Evaluadora Externa, cumplan con el contenido establecido en los TdR.

La transformación la hacemos todos

Dirección General de Planeación y Desarrollo Sostenible,
Calle 8 entre 13 y 17 s/n. Col. Centro. Tenabo, Campeche.
planeacion@municipiodetenabo.gob.mx



"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

DIRECCION DE GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE



De la Instancia Técnica Evaluadora Externa:

- La calidad del estudio y el cumplimiento a estos TdR.
- Atender puntualmente las fechas señaladas en el Calendario de ejecución de evaluaciones contenido en el PAE 2026 y en el Contrato o Convenio por la prestación de los Servicios de Evaluación.
- La versión final de los reportes de evaluación deberá ser editada y enviada en formato digital a la Dirección de General de Planeación y Desarrollo Sostenible, del Gobierno Municipal de Tenabo.

La transformación la hacemos todos

Dirección General de Planeación y Desarrollo Sostenible,
Calle 8 entre 13 y 17 s/n. Col. Centro. Tenabo, Campeche.
planeacion@municipiodetenabo.gob.mx